

## INFORMACIÓN DE INTERÉS Y NORMAS DE MATRÍCULA 2024/2025

### GRADO EN DERECHO

#### NUEVO INGRESO

Al objeto de formalizar adecuadamente la matrícula de primer curso en el Grado en Derecho para el curso 2024-2025, es recomendable tener en cuenta la siguiente información:

- **Matrícula:** se realiza online el día y la hora de la cita de cada estudiante que se podrá consultar a partir del día 12 de julio de 2024 en el siguiente enlace:  
<https://links.uv.es/5SXQb5E>  
Antes de realizar la matrícula se deben obtener las credenciales (usuario y contraseña) en:  
<https://links.uv.es/cmPpp0G>
- **Instrucciones generales de matrícula:** la información general de matrícula con los tutoriales, tasas, exenciones y documentación a presentar se puede consultar en la página web de Grado de la Universitat de València:  
<https://links.uv.es/3ctULBI>
- **Plazos y procedimientos relacionados con la matrícula en la Facultat de Dret:** se pueden consultar en el siguiente enlace:  
<http://links.uv.es/hOHQTPw>
- **Régimen de dedicación:** como norma general se recomienda matricular 60 créditos el primer curso de permanencia en la titulación. No obstante, la modalidad “**a tiempo completo**” permite matricular un mínimo de 36 y un máximo de 72 créditos por curso. También es posible realizar la matrícula “**a tiempo parcial**” (mínimo 24 y máximo 36) indicando esta modalidad en el momento de formalizar la matrícula.
- **Cambio de grupo:** Solamente se permiten cambios de grupo por causa justificada acreditada. La convocatoria con los plazos, criterios y documentación a presentar se puede consultar en:  
<https://links.uv.es/0aXJt3q>
- **Idioma de docencia por grupos:** Cada grupo se identifica con una letra. Los grupos identificados con letras A, B, C... hasta la letra J son de mañana en castellano. Los grupos identificados con letras K, L, M....

hasta la letra T son de tarde en castellano. Los grupos U-V-W (mañana) y X-Y-Z (tarde) se imparten en valenciano. Los grupos E (mañana) y M (tarde) son bilingües (cast,-val.)

El grupo AR se imparte en lengua inglesa por la mañana y el grupo AN también tiene docencia en inglés con horario combinado mañana/tarde.

- **Tipología de asignaturas:** En este plan de estudios, todas las asignaturas se imparten en la modalidad teórico-práctica. En cuanto a su tipología, las asignaturas son:
  - Formación Básica: 1º (60 cr.)
  - Obligatorias: 2º (60 cr.) - 3º (60 cr.) y 4º (25,5 cr.)
  - Optativas: 4º (18 cr.)
  - Pràcticum: 4º (10,5 cr.)
  - Trabajo Fin de grado (6 cr.)
- **Plan de estudios Grado en Derecho:**  
<https://links.uv.es/FUQXaoV>
- **Asignaturas de Primero de Grado en Derecho:**
  - DERECHO CIVIL I: 6 créditos, 4 horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre
  - DERECHO CONSTITUCIONAL I: 9 créditos, 3 horas de clase a la semana durante todo el curso
  - DERECHO ECLESIÁSTICO: 6 créditos, 4 horas a la semana de clase durante el segundo cuatrimestre
  - DERECHO ROMANO: 6 créditos, 4 horas a la semana de clase durante el primer cuatrimestre
  - ECONOMÍA POLÍTICA: 6 créditos, 4 horas a la semana de clase durante el primer cuatrimestre
  - HISTORIA DEL DERECHO: 9 créditos, 3 horas de clase a la semana durante todo el año
  - INSTITUCIONES JURÍDICAS DE LA UE: 6 créditos, 4 horas de clase a la semana durante el segundo cuatrimestre
  - TÉCNICAS Y HABILIDADES JURÍDICAS BÁSICAS: 6 créditos, 4 horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre
  - TEORÍA DEL DERECHO: 6 créditos, 4 horas de clase a la semana durante el primer cuatrimestre
- **Horarios de las agrupaciones:**  
<https://links.uv.es/UrVK1cf>
- **Actividades complementarias:** Aparte de la docencia reglada, los responsables académicos de las asignaturas organizan durante el curso actividades complementarias tales como seminarios de coordinación, visitas, tutorías colectivas, actividades de aula... Estas actividades se deben realizar el día de la semana habilitado para el grupo para desarrollar estas actividades.

- **IMPORTANTE AUTOMATRÍCULA;**

- La automatrícula se realiza por agrupación obligatoria, es decir, todas las asignaturas han de matricularse **necesariamente** en la misma agrupación de primero: A - B - C - E - U - V - W - AR - AN - K - L - M - X - Y
- Se deben seleccionar las asignaturas obligatorias de 1º y, posteriormente, elegir la agrupación de preferencia.
- **En el caso de que una o más asignaturas obligatorias no dispongan de plazas libres, la agrupación no es elegible. Por lo tanto, hay que realizar la matrícula en otra agrupación diferente.**
- Es muy importante comprobar que todos los datos introducidos son correctos ya que, una vez finalizada la matrícula, **no será posible acceder de nuevo** para realizar ninguna modificación.

Video explicativo de las Matrículas:

<https://links.uv.es/DxsT5UP>

Valencia, julio 2024

Para que los vínculos funcionen correctamente, mejor que con el visor del navegador, es recomendable abrir este documento con el programa de Adobe Acrobat.